Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 8 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0154/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se ha tramitado la celebración de un Contrato de Promoción PICT 2005, con fecha 28 de febrero 2007, entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y esta Casa de Altos Estudios, según consta de fs. 20 a 34, y addendas al mencionado Contrato de fechas 11 de mayo 2007 y 23 de julio 2007, glosadas respectivamente a fs. 41 y 42 y a fs. 70 y 71.

Que el Contrato y las addendas suscriptas tienen por objeto el cofinanciamiento de los Proyectos de Investigación que conforman la Convocatoria PICT 2005, de los cuales esta Universidad es Institución Beneficiaria.

Que la Dirección Administrativa de Fondos para la Investigación, dependiente de la Secretaría de Investigación y Transferencia, resulta ser Unidad Administradora de los mismos.

Que según lo estipulado en el Contrato mencionado, la Agencia realizará desembolsos parciales, con el fin de ser ejecutados en forma consolidada por los Proyectos de Investigación que componen la Convocatoria PICT 2005.

Que en el marco de dicha Convocatoria, la Agencia ha efectuado a favor de la Universidad desembolsos previos por un monto total que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 ($ 1.129.413,00), según consta a fs. 43, 65, 73, 92, 103, 112 y 121 del Expediente de marras.

Que la Agencia ha efectuado un nuevo desembolso por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 29/100 ($ 231.407,29), según obra a fs. 130.

Que a fs. 131 luce la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

UNQ
MJA

00692

Universidad Nacional de Quilmes

Que a través de los expedientes N° 827-0469/07, Nº 827-0472/07, Nº 827-0488/07, Nº 827-0468/07, Nº 827-0471/07, Nº 827-0470/07, Nº 827-0843/07 y Nº 827-0467/07, se administran los fondos de los subsidios otorgados a los Investigadores Responsables: Alejandro Pardo, Oscar Edelstein, Ricardo Baquero, Leonardo Vaccarezza, Mario Lozano, Daniel Ghiringhelli, Noemí Girbal Blacha y Mario Ermácora, respectivamente.

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos, las obligaciones asumidas entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (CS) Nº 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen Nº 588/10, obrante a fs. 134 a 135.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por el monto total que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 29/100 ($ 231.407,29), provenientes de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, destinados al cofinanciamiento de los Proyectos de Investigación PICT 2005 a cargo de los Investigadores Responsables: Alejandro Pardo, Oscar Edelstein, Ricardo Baquero, Leonardo Vaccarezza, Mario Lozano, Daniel Ghiringhelli, Noemí Girbal Blacha y Mario Ermácora.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los Proyectos de Investigación pertenecientes a la Convocatoria PICT 2005 a ejecutar los fondos detallados en el artículo precedente, en un todo de acuerdo con las obligaciones asumidas entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Quilmes.

UNQ
MJA

00692

Universidad Nacional de Quilmes

UNQ
MJA
qo

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.27.00.05, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00692

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes